

ANEXO IV MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA (ACTIVIDADES)

1 Entidad solicitante

2. Entidad ejecutante

Ejecutante	CIF	Importe

3 Título del programa

4 Programa de actuación y cumplimiento de los requisitos según la clasificación del anexo I

5 Descripción breve del programa (Máximo 300 palabras)

6 Objetivos que se pretenden conseguir con el programa

7 Estudio de las necesidades que cubre el programa y justificar, en su caso, que el programa atiende necesidades sociales no cubiertas

8 Población a la que va dirigida el programa.

Descripción

Cuantificación.

9 Número de beneficiarios directos del programa

10 Criterios para la selección de los beneficiarios

11 Contenido técnico del programa y metodología de trabajo

12 Descripción de las actividades a realizar, periodo de ejecución y calendario

13 Medios personales destinados a cada actividad.

Puesto de trabajo	Funciones	Horas anuales	Relación laboral	Retribución anual bruta

14 Medios técnicos y materiales destinados a cada actividad.

15 Subcontratación de actividades.

16 Plan de control de calidad e indicadores de evaluación y control.

17 Ámbito territorial del programa

Autonómico	
Provincial	
Comarcal	
Local	

18 Participación de personal voluntario.

Número voluntarios	Funciones	Formación	Horas anuales

19 Descripción, en su caso, de las características innovadoras del programa

20 Cuantificar el impacto del programa por número y perfil de usuarios.

21 Experiencia de la entidad en la gestión de programas similares en Aragón en los últimos cinco años, de 2015 a 2019.

Programa	Año	Nº beneficiarios directos	Coste total

22 Ayudas recibidas de la convocatoria del IRPF en los dos últimos años para el mismo programa

AÑO	Programa (código y título)	Importe solicitado	Subvención recibida
2017			
2018			

23 Descripción, en su caso, de la colaboración de otras entidades públicas en el programa. Consignar explícitamente si la actividad está relacionada con algún contrato o concierto con la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

24 Ficha económica

	TOTAL	Subvención solicitada	Otros ingresos	Aportación de la entidad
Gastos de personal				
Gastos de mantenimiento y actividades				
Dietas y gastos de viajes				
Gastos de gestión y administración				
TOTAL				

En el apartado “otros ingresos”:

Si se reciben otras subvenciones, aportar el documento de concesión.

Si el beneficiario debe realizar aportaciones para participar en el programa, explicar el importe y los criterios para determinar la aportación económica de los beneficiarios

Explicación detallada de los gastos de personal

Explicación detallada de los gastos de mantenimiento y actividades

Explicación detallada de los gastos de dietas y viajes

Explicación detallada de los gastos de gestión y administración

Coste medio por usuario del programa

25 Otras consideraciones, no incluidas en puntos anteriores, que se considere necesario exponer para la mejor valoración del programa

D/Dñ, como representante
de la entidad
certifica que son ciertos los datos contenidos en la presente memoria.

Fecha y firma

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de concesión de subvenciones para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, así como el de dar publicidad a los programas beneficiarios. La licitud del tratamiento de sus datos es la obligación legal y el interés público o el ejercicio de poderes públicos en el caso de la tramitación de las subvenciones y el consentimiento del interesado en el de la publicación de los programas beneficiarios. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales, sita en el Pso. María Agustín, 36, de Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico programasirpf@aragon.es. Podrán consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón (http://aplicaciones.aragon.es/notif_lobd_pub/) identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "Subvenciones programas interés social con cargo a asignación tributaria IRPF"